Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AMERICA BROAD CALL S.A. C.U.I.T. 33-71052367-9 con domicilio en calle FLORIDA 141, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 489874 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 4 de febrero de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 04/02/2022

EMPRESA	CONTRATO
AMERICA BROAD CALL S.A.	489874

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20956835160	1	ALMENAR CALDERON ROBERTO ALEJANDRO	Régimen General
27434051377	2	ARRIETA GUADALUPE AZUL	Régimen General
27433245046	3	BUGEIRO ABRIL	Régimen General
27367294898	4	CARDENAS SILVINA MARIEL	Régimen General
27954203722	5	COSTEA ANGELA CRISTINA	Régimen General
23419148784	6	FERRARI ROCIO VALENTINA	Régimen General
23422841334	7	FERREYRA VALENTINA NEREA	Régimen General
23325464674	8	GONZALEZ FLORENCIA ANABELA	Régimen General
23282799804	9	KASTEN LORENA ELIZABET	Régimen General
23413989914	10	NAVARRO ALMEIDA MARIA BELEN	Régimen General
20429599017	11	ORCESI MATIAS EZEQUIEL	Régimen General
27324670977	12	PANIGAZZI GISELA ELIANA	Régimen General
27317111121	13	PIETSKI CLAUDIA NATALIA	Régimen General
27406755849	14	SERRANTINO MARIA ANTONELLA	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20408569819	15	SILVA SERGIO ALBERTO	Régimen General
27333422544	16	VISCIGLIA ARACELI MARCELA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A., sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AMERICA BROAD CALL S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 489874 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 4 de Febrero de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AMERICA BROAD CALL S.A. C.U.I.T. 33-71052367-9 con domicilio en calle FLORIDA 141, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 489874 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 4 de febrero de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 04/02/2022

EMPRESA	CONTRATO
AMERICA BROAD CALL S.A.	489874

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20956835160	1	ALMENAR CALDERON ROBERTO ALEJANDRO	Régimen General
27434051377	2	ARRIETA GUADALUPE AZUL	Régimen General
27433245046	3	BUGEIRO ABRIL	Régimen General
27367294898	4	CARDENAS SILVINA MARIEL	Régimen General
27954203722	5	COSTEA ANGELA CRISTINA	Régimen General
23419148784	6	FERRARI ROCIO VALENTINA	Régimen General
23422841334	7	FERREYRA VALENTINA NEREA	Régimen General
23325464674	8	GONZALEZ FLORENCIA ANABELA	Régimen General
23282799804	9	KASTEN LORENA ELIZABET	Régimen General
23413989914	10	NAVARRO ALMEIDA MARIA BELEN	Régimen General
20429599017	11	ORCESI MATIAS EZEQUIEL	Régimen General
27324670977	12	PANIGAZZI GISELA ELIANA	Régimen General
27317111121	13	PIETSKI CLAUDIA NATALIA	Régimen General
27406755849	14	SERRANTINO MARIA ANTONELLA	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20408569819	15	SILVA SERGIO ALBERTO	Régimen General
27333422544	16	VISCIGLIA ARACELI MARCELA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A., sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AMERICA BROAD CALL S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 489874 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 4 de Febrero de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AMERICA BROAD CALL S.A. C.U.I.T. 33-71052367-9 con domicilio en calle FLORIDA 141, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 489874 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 7 de abril de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 07/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AMERICA BROAD CALL S.A.	489874	3985357

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20956835160	1	ALMENAR CALDERON ROBERTO ALEJANDRO	Régimen General
27434051377	2	ARRIETA GUADALUPE AZUL	Régimen General
27433245046	3	BUGEIRO ABRIL	Régimen General
27367294898	4	CARDENAS SILVINA MARIEL	Régimen General
27954203722	5	COSTEA ANGELA CRISTINA	Régimen General
23419148784	6	FERRARI ROCIO VALENTINA	Régimen General
23422841334	7	FERREYRA VALENTINA NEREA	Régimen General
23325464674	8	GONZALEZ FLORENCIA ANABELA	Régimen General
23282799804	9	KASTEN LORENA ELIZABET	Régimen General
23413989914	10	NAVARRO ALMEIDA MARIA BELEN	Régimen General
20429599017	11	ORCESI MATIAS EZEQUIEL	Régimen General
27324670977	12	PANIGAZZI GISELA ELIANA	Régimen General
27317111121	13	PIETSKI CLAUDIA NATALIA	Régimen General
27406755849	14	SERRANTINO MARIA ANTONELLA	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20408569819	15	SILVA SERGIO ALBERTO	Régimen General
27333422544	16	VISCIGLIA ARACELI MARCELA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A. 30-66328849-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AMERICA BROAD CALL S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 489874 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 7 de Abril de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.